



## ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA SÉPTIMA SALA UNITARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 nueve horas** del día **8 de septiembre de 2025**, los C.C. Lic. **Adrian Rodríguez Cárdenas** y **Mtro. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada**, el primero en carácter de Coordinador y el segundo en su calidad de Visitador, ambos adscritos a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señalados se constituyeron en las oficinas que ocupa la **Séptima Sala Unitaria de este Tribunal**, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la **VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA** aprobada mediante Acuerdo número **ACU/JA/07/07/O/2025** de la Séptima Sesión Ordinaria del día **08 de Julio de 2025**, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena** Titular de la Sala visitada, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	No. De identificación oficial
Adrian Rodríguez Cárdenas	Coordinador de Visitaduría	0298
Carlos Felipe Gutiérrez Estrada	Visitador	0286

Ahora bien, con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el **C. Adrian Rodríguez Cárdenas** en su carácter de Coordinador de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Titular de la Sala Visitada y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por el Visitador **Carlos Felipe Gutiérrez Estrada**, cuyos datos de identificación han quedado descritos con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesario al referido Visitador para que cumpla con su función.

Acto seguido, el Visitador actuante con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, procede a verificar **si el aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Sala visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias**. En ese sentido, se hace constar que: el aviso **SI** fue colocado en la puerta de ingreso a la sala en mención.

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Sala visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa solicitada con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada
ADRIAN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA	MAGISTRADO	09:00 horas
CORONA MACIAS LUIS ANTONIO	SECRETARIO DE SALA	09:00 horas
DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL	SECRETARIO DE SALA	09:00 horas
GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS	SECRETARIO DE SALA	09:00 horas
LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO	SECRETARIO DE SALA	09:00 horas
DIAZ ANTIMO CESAR DANIEL	ACTUARIO	09:00 horas
MALDONADO RAMOS SAMANTHA	ACTUARIO	09:00 horas
PRAT ENRÍQUEZ MYRNA LETICIA	AUXILIAR TÉCNICO B	09:00 horas
VILLAFAÑA MORALES XÓCHITL	SECRETARIA A	09:00 horas



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

ACEVES RAMÍREZ VICENTE ANTONIO	SECRETARIA B	09:00 horas
CIBRIÁN MORENO ISABEL ABIGAIL	SECRETARIA B	09:00 horas
DE LA TORRE MARTÍNEZ KARLA GISELLE	SECRETARIA B	09:00 horas
LUNA GONZÁLEZ ROBERTO	SECRETARIA B	09:00 horas
PARRA RADILLO AURA REGINA	SECRETARIA B	09:00 horas
SOTOMAYOR LLAMAS SAMUEL	SECRETARIA B	09:00 horas

**Observaciones:** Lo anterior se desprende del listado de personas adscritas a la Sala en revisión, proporcionado por la Jefatura de Recursos Humanos de este Tribunal.

### I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso i) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a **solicitar** los libros de gobierno y/o control que lleva la Sala visitada de conformidad con los artículos 25, fracción III y 26, fracción II del referido ordenamiento legal, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizado?	
		Sí	No
<p><b>Mesa 1</b> con terminaciones "1", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general). Con la terminación "2" y "5" con su respectivo "0" y "9" (asuntos diversos con excepción de los vehiculares).</p> <p>-Asuntos de fondo (estudio). -Multas vehiculares y/o movilidad. -Expedientes derivados del SEA.</p> <p>La mesa cuenta con: -Libreta para control de expedientes, trámite y sustanciación. -Libreta de control de sentencias. -Control electrónico.</p>	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL	✓	
<p><b>Mesa 2</b> con terminaciones "3", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general). Con la terminación "4" y "6" con su respectivo "0" y "9" (asuntos diversos con excepción de los vehiculares).</p> <p>-Asuntos de fondo (estudio). -Multas vehiculares y/o movilidad. -Expedientes derivados del SEA.</p> <p>La mesa cuenta con: -Libreta para control de expedientes, trámite y sustanciación. -Libreta de control de sentencias. -Control electrónico.</p>	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO	✓	
<p><b>Mesa 3</b> con terminaciones "2", "4", "5" y "6" con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares).</p>		✓	



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

-Multas vehiculares y/o movilidad.  La mesa cuenta con: -Libreta registro de cotejos. -Control electrónico.	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS		
<b>Mesa 4</b> con terminaciones "7" y "8", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general).  -Asuntos de fondo (estudio). -Multas vehiculares y/o movilidad. -Expedientes derivados del SEA.  La mesa cuenta con: -Libreta de turno para actuaría. -Control electrónico de demandas y promociones.	CORONA MACÍAS LUIS ANTONIO	✓	
-Libreta de Oficios.	VILLAFAÑA MORALES XÓCHITL (Secretaría A)	✓	
-Libreta de oficios. -Libreta de audiencias. -Libreta de asuntos del SEA.	Libretas que comparten las mesas 2, 3 y 4.	✓	
-Libreta de oficios de Amparo -Libreta de control para actuaría pares y nones.	Libretas que comparten todas las mesas.	✓	

**Observaciones:** Las y los servidores públicos antes mencionadas se identificaron plenamente con sus respectivas credenciales vigentes, expedidas por la Dirección General Administrativa de este Tribunal.

## II. SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Sala visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó a la Coordinación de Estadística y Planeación un reporte estadístico que abarca el periodo inspeccionado de **01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, mismo que se adjunta como anexo a la presente y se digitaliza a continuación.

En ese sentido, del reporte estadístico de referencia se desprenden los siguientes resultados:



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

1. Demandas de Tramite Tradicional.

Total de demandas turnadas en el periodo revisado: 1,712		
Demandas turnadas clasificadas por rubro		
Rubro	Estado	Cantidad
ADEUDOS VEHICULARES	Activos	352
ADEUDOS VEHICULARES	Archivados	614
CLAUSURA	Activos	1
CONSIGNACION	Activos	1
CONSIGNACION	Archivados	5
CRÉDITO FISCAL	Activos	10
CRÉDITO FISCAL	Archivados	3
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS	Archivados	1
DERECHOS AGUA	Activos	7
DERECHOS AGUA	Archivados	2
DERECHOS VARIOS	Activos	1
FOTOINFRACCIÓN	Archivados	1
IMPUESTO NEGOCIOS JURIDICION	Activos	1
IMPUESTO NOMINA	Activos	1
IMPUESTO PREDIAL	Activos	6
IMPUESTO PREDIAL	Archivados	3
IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	Activos	16
IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	Archivados	3
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Activos	1
LABORAL	Activos	4
LABORAL	Archivados	10
MULTAS DE ACTAS DE INFRACCIÓN VEHICULAR	Activos	4
MULTAS DE ACTAS DE INFRACCIÓN VEHICULAR	Archivados	3
MULTAS DE ESTACIONOMETROS	Activos	1
MULTAS DE ESTACIONOMETROS	Archivados	6
MULTAS DE MOVIDAD	Activos	46
MULTAS DE MOVIDAD	Archivados	558
MULTAS ESTATALES POR AUTORIDADES NO FISCALES	Activos	2
MULTAS ESTATALES POR AUTORIDADES NO FISCALES	Archivados	5
NEGATIVA NOTA	Activos	2
NEGATIVA NOTA	Archivados	3
PAGO DE LO INDEBIDO	Activos	6
PAGO DE LO INDEBIDO	Archivados	7
REQUERIMIENTO MULTAS FEDERALES NO FISCALES	Activos	1
REQUERIMIENTO MULTAS FEDERALES NO FISCALES	Archivados	1
REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	Activos	6
REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	Archivados	6
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	Activos	2
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	Archivados	6
RESOLUCIONES DE MOVIDAD	Archivados	2
USO DE SUELO	Archivados	2
<b>Demandas admitidas:</b>		<b>1,162</b>
<b>Prevenciones previa admisión</b>		<b>749</b>
<b>Demandas desechadas:</b>		<b>538</b>

2. Demandas de tramite juicio en línea.

Total de demandas turnadas en el periodo revisado: 1,882		
Demandas turnadas clasificadas por rubro		
Rubro	Estado	Cantidad
ADEUDOS VEHICULARES	Activos	371



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

**Número de Acta  
AVO/001/2025**

ADEUDOS VEHICULARES	Archivados	1287
CONFLICTO LABORAL	Activos	7
CONFLICTO LABORAL	Archivados	2
CRÉDITO FISCAL	Activos	1
CRÉDITO FISCAL	Archivados	1
DERECHOS AGUA	Activos	7
DERECHOS AGUA	Archivados	27
IMPUESTO PREDIAL	Activos	8
IMPUESTO PREDIAL	Archivados	4
IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	Activos	5
IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	Archivados	3
LEY DE TRANSPARENCIA	Archivados	1
MULTAS ESTATALES POR AUTORIDADES NO FISCALES	Activos	22
MULTAS ESTATALES POR AUTORIDADES NO FISCALES	Archivados	69
PAGO DE LO INDEBIDO	Activos	38
PAGO DE LO INDEBIDO	Archivados	27
REQUERIMIENTO MULTAS FEDERALES NO FISCALES	Archivados	2
REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	Activos	3
REQUERIMIENTOS DEL SIAPA	Archivados	2
<b>Demandas admitidas:</b>		<b>1 070</b>
<b>Previsiones previa admisión:</b>		<b>752</b>
<b>Demandas desechadas:</b>		<b>765</b>

**3. Asuntos SEA.**

<b>Demandas SEA</b>	153
<b>Sentencia SEA</b>	20
<b>Expedientes activos</b>	29
<b>Concluidos.</b>	25

**4. Promociones.**

<b>Número de promociones recibidas:</b>	6 804
<b>Promociones pendientes de acordar:</b>	7

**5. Acuerdos dictados durante el periodo.**

<b>Acuerdos dictados:</b>	25 654
---------------------------	--------

**6. Expedientes Activos.**

<b>Expedientes activos.</b>	445
-----------------------------	-----

**7. Expedientes Activos.**

<b>Etapas procesal</b>	<b>Total de expedientes</b>
ETAPA PROPOSITIVA	20
ADMISIÓN DE DEMANDA INICIAL	120
RECURSO DE RECLAMACIÓN	5
DESECAMIENTO DE DEMANDA	13
PERIODO PROBATORIO	0

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

AMPARO INDIRECTO	0
CONTESTACIÓN DE DEMANDA	74
AMPLIACIÓN DE DEMANDA	8
PERIODO DE ALEGATOS	67
ETAPA DE SENTENCIA DEFINITIVA	72
RECURSO DE APELACIÓN	0
AMPARO DIRECTO	0
EJECUCIÓN DE SENTENCIA	146
ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO	19
FIN DE INCIDENTE	0
INCIDENTES PROCESALES	0
SOBRESERIMIENTO	0
AFFIRMATIVA-NEGATIVA FICIA	0
CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS	0

8. Expedientes sin actividad procesal mayor a tres meses.

<b>Total de expedientes sin actividad procesal mayor a tres meses al 31 de agosto de 2025:</b>	<b>8</b>
<b>Etapas procesales</b>	<b>Total de expedientes</b>
0056-SE ACUERDAN COMUNICACIONES VARIAS	2
0182-SE ADMITE AMPARO DIRECTO	3
0900-SE DESIGNA PONENTE	3

9. Pendientes de dictado de sentencia.

Pendientes de dictado sentencia.	0
----------------------------------	---

10. Suspensiones.

Solicitadas:	9
Olorgadas:	6
Negadas:	1

11. Audiencias.

Audiencias Celebradas	6
-----------------------	---

12. Sobresee

Sobresee fuera de sentencia	2
-----------------------------	---

13. Sentencias

Interlocutorias:	13
Sentencias definitivas dictadas:	2,403
Reconocen validez:	52
Declaran nulidad:	2,329
Declaran nulidad para efectos:	11
Decretan sobreseimiento:	11

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



14. Amparos Indirectos.

Presentados:	55
Concedidos:	6
Negados:	1
Sobresee:	3

15. Amparos Directos.

Presentados:	23
Concedidos:	0
Negados:	1
Sobresee:	1

16. Expedientes archivados.

Expedientes Archivados:	3,134
-------------------------	-------

Los datos presentados en este informe se obtuvieron del Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ) de este Tribunal, en las fechas señaladas en el cuerpo de este documento; mismos que se encuentran respaldados en archivos electrónicos en formatos PDF y Microsoft Excel bajo resguardo de esta Coordinación

Fecha de elaboración: 01 de septiembre de 2025

**Observaciones:** De la supervisión al reporte estadístico que antecede, proporcionado por la Coordinación de Estadística y Planeación de este Tribunal, por lo que ve al rubro de acuerdos dictados dentro del periodo inspeccionado (de conformidad al párrafo anterior), el suscrito Visitador advierte que:

Formulando un comparativo, entre el rubro de **acuerdos dictados y promociones recibidas**, se puede observar una diferencia sustancial en la emisión de acuerdos dictados por la Sala.

Por lo que ve a las **demandas instauradas en la vía tradicional**, la Sala tiene un comportamiento uniforme, en razón de que, si comparamos el número de demandas que le fueron turnadas y aquél en que la Sala ha proveído, se puede identificar que todas han sido atendidas.

Respecto a las **demandas turnadas de juicio en línea**, se advierte que, la Sala ha proveído todas las demandas que le han sido turnadas, por lo que, con ello, se logra apreciar el trabajo que la Sala está haciendo para proveer los diferentes tipos de juicios.

Por otro lado, si diferenciamos el número de **demandas turnadas** a la Sala en el periodo inspeccionado y que fueron admitidas, con aquél que refleja las **sentencias definitivas emitidas**, nos podemos dar cuenta que estas últimas son superiores a las primeras, lo que denota el esfuerzo que la Sala está realizando.

En este mismo sentido, es de resaltar la labor de la Sala tratándose de **pendientes de dictado de sentencia**, dado que como se demuestra en el informe estadístico y en el desarrollo de la presente visita, la Sala cuenta prácticamente con cero expedientes pendientes en ese supuesto, lo que resulta trascendente para esta Visitaduría.

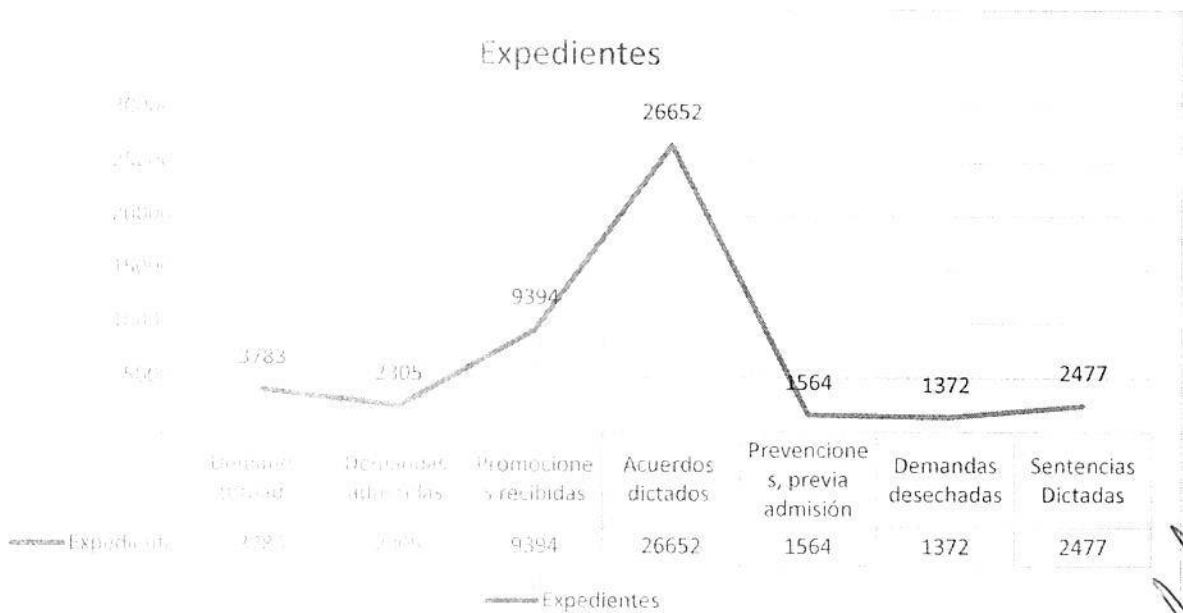


**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

Por último, en este ejercicio de medición, y de acuerdo a los datos arrojados en el informe estadístico, se aprecia un porcentaje alto de demandas desechadas respecto de las demandas turnadas a la Sala, tanto en el rubro de tramite tradicional con en la vía de juicio en línea, resultando un 34.05% y un 40.64% en los apartados antes citados respectivamente.

----- termina observación.

En seguimiento a los datos estadísticos antes detallados, en este apartado el visitador realiza una búsqueda del estatus general de los expedientes activos en la Sala, a través del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, con la finalidad de proporcionar a dicha Sala en revisión, los hallazgos que se muestran en la siguiente gráfica:



**Observación:** Resultados arrojados por el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, del mes de septiembre 2024 a la fecha de cierre de la visita.

### III. REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se **solicitan a cada secretario 10** expedientes a su cargo y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

#### III.1. Secretario 1.

<b>Secretario de Sala.</b>	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL
<b>Expedientes</b>	Con terminación "1", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general). Con la terminación "2" y "5" con su respectivo "0" y "9" (asuntos diversos con excepción de los vehiculares).

<b>Número de expedientes asignados</b>	161 (Expedientes activos al inicio de la visita)
--	--

**Observaciones:** El inventario de expedientes es el obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.



Número de Acta  
AVO/001/2025

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	2202/2025	CONTESTA DEMANDA 08/07/2025	ACUERDO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  FECHA: 10/07/2025	00			
2	2051/2025	DEMANDA 04/06/2025	ACUERDO: SE ADMITE LA DEMANDA  FECHA: 05/06/2025	00			
3	975/2025	RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/04/2025	ACUERDO: SE RECIBE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN  FECHA: 15/04/2025	00			
4	2805/2025	DEMANDA 02/09/2025	ACUERDO: PREVIENE Y REQUIERE AL ACTOR  FECHA: 03/09/2025	00			
5	2781/2025	DEMANDA 29/08/2025	ACUERDO: PREVIENE Y REQUIERE AL ACTOR  FECHA: 01/09/2025	00			
6	682/2025				ACUERDO: 23/06/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  NOTIFICACIÓN: 26/06/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  FECHA: 08/08/2025	00
7	1212/2024				ACUERDO: 12/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  NOTIFICACIÓN: 15/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  FECHA: 28/08/2025	00



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

8	2109/2025				<b>ACUERDO:</b> 07/07/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 10/07/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  <b>FECHA:</b> 04/08/2025	00
9	2271/2025				<b>ACUERDO:</b> 12/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 15/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  <b>FECHA:</b> 21/08/2025	00
10	2281/2025				<b>ACUERDO:</b> 12/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 15/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  <b>FECHA:</b> 21/08/2025	00

**Observaciones:** En lo que respecta a la columna afínente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva".

En el caso de que no se emita acuerdo de citación a sentencia, se interpretará que el término para el dictado de la sentencia, sea el de veinte días, más los tres o cinco días de alegatos, según corresponda el caso concreto.

**Información estadística supervisada por la Coordinación de Visitaduría.**

Se procede a revisar el Sistema Integral de Administración de Juicios, considerando también los datos proporcionados por la Coordinación de Estadística, referentes al secretario en mención en el periodo inspeccionado, el cual se procede a desglosar obteniendo la siguiente información:



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

**III. 1.1 Demandas pendientes por acordar.**

No.	Expediente	Rubro	Fecha de presentación
1	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y debido al plazo de tres días hábiles que tiene la Sala Unitaria en revisión de conformidad al artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para acordar sobre demandas nuevas, se detecta que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta demandas pendientes** por acordar, con número de expediente asignado por terminación a esta mesa.

**III. 1.2 Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.**

No.	Expediente	Rubro.	Acuerdo.	Fecha de último acuerdo.
1	*	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, al inicio de la presente visita, **no se encuentran** expedientes con **inactividad procesal mayor a tres meses**, referentes a las terminaciones numéricas asignadas a esta mesa.

**III. 1.3 Expedientes en estado de resolución sin Sentencia Definitiva.**

No.	Expediente	Fecha de Acuerdo	Días en Etapa	Rubro
1	*	*	*	*

**Observaciones:** En este apartado, se hace constar el listado de expedientes que arroja el Sistema Integral de Administración de Juicios, tomando como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva", por lo que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta expedientes** con terminaciones asignadas a esta mesa, que se encuentren en estado de resolución sin sentencia definitiva, de conformidad al Acuerdo aprobado por la Junta de Administración de este Tribunal en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2024, número ACU/JA/03/21/E/2024, y por lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**III. 1. 4 Sentencias dictadas dentro del periodo inspeccionado.**

<b>Sentencias Definitivas:</b>	<b>385</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación.
<b>Sentencias Interlocutorias:</b>	<b>4</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación

**Observaciones:** Inventario de sentencias dictadas al 31 de agosto de 2025, obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

**III.2. Secretario 2.**

<b>Secretario de Sala.</b>	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO
<b>Expedientes</b>	Con terminación "3", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general). Con la terminación "4" y "6" con su respectivo "0" y "9" (asuntos diversos con excepción de los vehiculares).

<b>Número de expedientes asignados</b>	126 (Expedientes activos al inicio de la visita)
--	--



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Número de Acta  
AVO/001/2025

Observaciones: El inventario de expedientes es el obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	2440/2025	DEMANDA 15/07/2025	ACUERDO: SE DESECHA LA DEMANDA FECHA: 04/08/2025	00			
2	2644/2025	DEMANDA 15/08/2025	ACUERDO: SE ADMITE LA DEMANDA FECHA: 18/08/2025	00			
3	2546/2025	CONTESTA DEMANDA 29/08/2025	ACUERDO: SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA FECHA: 01/09/2025	00			
4	1854/2025	CONTESTA AMPLIACIÓN DE DEMANDA 07/08/2025	ACUERDO: SE TIENE A LA ENJUICIADA FORMULANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA FECHA: 11/08/2025	00			
5	1440/2025	RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/04/2025	ACUERDO: SE RECIBE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN FECHA: 12/05/2025	00			
6	2173/2025				ACUERDO: 13/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  NOTIFICACIÓN: 18/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  FECHA: 22/08/2025	00



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

7	2039/2025				<b>ACUERDO:</b> 30/06/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 03/07/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 09/07/2025	00
8	1593/2025				<b>ACUERDO:</b> 29/05/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 03/06/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 10/06/2025	00
9	2053/2025				<b>ACUERDO:</b> 01/07/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 04/07/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 10/07/2025	00
10	1553/2025				<b>ACUERDO:</b> 02/06/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 05/06/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 12/06/2025	00

**Observaciones:** En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva".

En el caso de que no se emita acuerdo de citación a sentencia, se interpretará que el término para el dictado de la sentencia, sea el de veinte días, más los tres o cinco días de alegatos, según corresponda el caso concreto.



### Información estadística supervisada por la Coordinación de Visitaduría.

Se procede a revisar el Sistema Integral de Administración de Juicios, considerando también los datos proporcionados por la Coordinación de Estadística, referentes al secretario en mención en el periodo inspeccionado, el cual se procede a desglosar obteniendo la siguiente información:

#### III. 2.1 Demandas pendientes por acordar.

No.	Expediente	Rubro	Fecha de presentación
1	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y debido al plazo de tres días hábiles que tiene la Sala Unitaria en revisión de conformidad al artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para acordar sobre demandas nuevas, se detecta que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta demandas pendientes** por acordar, con número de expediente asignado por terminación a esta mesa.

#### III. 2.2 Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.

No.	Expediente	Rubro.	Acuerdo.	Fecha de último acuerdo.
1	*	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, al inicio de la presente visita, **no se encuentran** expedientes con **inactividad procesal mayor a tres meses**, referentes a las terminaciones numéricas asignadas a esta mesa.

#### III. 2.3 Expedientes en estado de resolución sin Sentencia Definitiva.

No.	Expediente	Fecha de Acuerdo	Días en Etapa	Rubro
1	*	*	*	*

**Observaciones:** En este apartado, se hace constar el listado de expedientes que arroja el Sistema Integral de Administración de Juicios, tomando como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva", por lo que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta expedientes** con terminaciones asignadas a esta mesa, que se encuentren en estado de resolución sin sentencia definitiva, de conformidad al Acuerdo aprobado por la Junta de Administración de este Tribunal en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2024, número ACU/JA/03/21/E/2024, y por lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

#### III. 2. 4 Sentencias dictadas dentro del periodo inspeccionado.

<b>Sentencias Definitivas:</b>	<b>362</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación.
<b>Sentencias Interlocutorias:</b>	<b>8</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación.

**Observaciones:** Inventario de sentencias dictadas al 31 de agosto de 2025, obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Número de Acta  
AVO/001/2025

III.3. Secretario 3.

Secretario de Sala.	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS
Expedientes	Con terminaciones "2", "4", "5" y "6" con su respectivo "0" y "9" (asuntos exclusivos vehiculares).

Número de expedientes asignados	363 (Expedientes activos al inicio de la visita)
---------------------------------	--

Observaciones: El inventario de expedientes es el obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	1284/2024	DEMANDA 12/12/2024	ACUERDO: SE ADMITE LA DEMANDA  FECHA: 13/12/2024	00			
2	2562/2025	DEMANDA 15/08/2025	ACUERDO: SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDANTE  FECHA: 18/08/2024	00			
3	2256/2025	CONTESTA DEMANDA 06/08/2025	ACUERDO: SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  FECHA: 07/08/2025	00			
4	1325/2025	CONTESTA DEMANDA 23/04/2025	ACUERDO: SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  FECHA: 24/04/2025	00			
5	2395/2025	CONTESTA DEMANDA 22/08/2025	ACUERDO: SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  FECHA:	00			



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Número de Acta  
AVO/001/2025

			25/08/2025			
6	1659/2025				<b>ACUERDO:</b> 30/05/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 04/06/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 11/06/2025  00
7	2049/2025				<b>ACUERDO:</b> 04/07/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 09/07/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 15/07/2025  00
8	1950/2025				<b>ACUERDO:</b> 25/06/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 30/06/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 04/07/2025  00
9	2169/2025				<b>ACUERDO:</b> 04/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 07/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  <b>FECHA:</b> 13/08/2025  00
10	2354/2025				<b>ACUERDO:</b> 19/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 22/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA.  <b>FECHA:</b> 28/08/2025  00

**Observaciones:** En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva".

En el caso de que no se emita acuerdo de citación a sentencia, se interpretará que el término para el dictado de la sentencia, sea el de veinte días, más los tres o cinco días de alegatos, según corresponda el caso concreto.

**Información estadística supervisada por la Coordinación de Visitaduría.**

Se procede a revisar el Sistema Integral de Administración de Juicios, considerando también los datos proporcionados por la Coordinación de Estadística, referentes al secretario en mención en el periodo inspeccionado, el cual se procede a desglosar obteniendo la siguiente información:

**III. 3.1 Demandas pendientes por acordar.**

No.	Expediente	Rubro	Fecha de presentación
1	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y debido al plazo de tres días hábiles que tiene la Sala Unitaria en revisión de conformidad al artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para acordar sobre demandas nuevas, se detecta que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta demandas pendientes** por acordar, con número de expediente asignado por terminación a esta mesa.

**III. 3.2 Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.**

No.	Expediente	Rubro.	Acuerdo.	Fecha de último acuerdo.
1	*	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, al inicio de la presente visita, **no se encuentran** expedientes con **inactividad procesal mayor a tres meses**, referentes a las terminaciones numéricas asignadas a esta mesa.

**III. 3.3 Expedientes en estado de resolución sin Sentencia Definitiva.**

No.	Expediente	Fecha de Acuerdo	Días en Etapa	Rubro
1	*	*	*	*

**Observaciones:** En este apartado, se hace constar el listado de expedientes que arroja el Sistema Integral de Administración de Juicios, tomando como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva", por lo que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta expedientes** con terminaciones asignadas a esta mesa, que se encuentren en estado de resolución sin sentencia definitiva, de conformidad al Acuerdo aprobado por la Junta de Administración de este Tribunal en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2024, número ACU/JA/03/21/E/2024, y por lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



III. 3. 4 Sentencias dictadas dentro del periodo inspeccionado.

<b>Sentencias Definitivas:</b>	<b>1046</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares de la terminación.
<b>Sentencias Interlocutorias:</b>	<b>0</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares de la terminación.

**Observaciones:** Inventario de sentencias dictadas al 31 de agosto de 2025, obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

III.4. Secretario 4.

<b>Secretario de Sala.</b>	CORONA MACÍAS LUIS ANTONIO
<b>Expedientes</b>	Con terminaciones "7" y "8", con su respectivo "0" y "9" (asuntos vehiculares y diversos en general).

<b>Número de expedientes asignados</b>	290 (Expedientes activos al inicio de la visita)
--	--

**Observaciones:** El inventario de expedientes es el obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a sentencia o acuerdo que cita a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1	2098/2025	DEMANDA 10/06/2025	<b>ACUERDO:</b> SE ADMITE LA DEMANDA  <b>FECHA:</b> 12/06/2025	00			
2	2798/2025	DEMANDA 01/09/2025	<b>ACUERDO:</b> SE PREVIENE  <b>FECHA:</b> 02/09/2025	00			
3	918/2025	CONTESTA DEMANDA 27/03/2025	<b>ACUERDO:</b> SE TIENE A LAS DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  <b>FECHA:</b> 01/04/2025	00			
4	2477/2025	RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/08/2025	<b>ACUERDO:</b> SE RECIBE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN  <b>FECHA:</b> 27/08/2025	00			



Número de Acta  
AVO/001/2025

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

5	2608/2025	<b>ACUERDO:</b> SE ADMITE DEMANDA  <b>FECHA:</b> 13/08/2025  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 18/08/2025  <b>SURTE EFECTOS:</b> 21/08/2025	<b>ACUERDO:</b> SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO 00  <b>FECHA:</b> 05/09/2025			
6	2328/2025			<b>ACUERDO:</b> 21/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 26/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 05/09/2025	00
7	2298/2025			<b>ACUERDO:</b> 18/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 21/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 05/09/2025	00
8	2270/2025			<b>ACUERDO:</b> 11/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 14/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 15/08/2025	00
9	2237/2025			<b>ACUERDO:</b> 12/08/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 15/08/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 15/08/2025	00
10	570/2024			<b>ACUERDO:</b> 26/06/2025  SE ABRE EL PERIODO DE ALEGATOS...  <b>NOTIFICACIÓN:</b> 01/07/2025	SENTENCIA DEFINITIVA  <b>FECHA:</b> 04/08/2025	00



**Observaciones:** En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva".

En el caso de que no se emita acuerdo de citación a sentencia, se interpretará que el término para el dictado de la sentencia, sea el de veinte días, más los tres o cinco días de alegatos, según corresponda el caso concreto.

### Información estadística supervisada por la Coordinación de Visitaduría.

Se procede a revisar el Sistema Integral de Administración de Juicios, considerando también los datos proporcionados por la Coordinación de Estadística, referentes al secretario en mención en el periodo inspeccionado, el cual se procede a desglosar obteniendo la siguiente información:

#### III. 4.1 Demandas pendientes por acordar.

No.	Expediente	Rubro	Fecha de presentación
1	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y debido al plazo de tres días hábiles que tiene la Sala Unitaria en revisión de conformidad al artículo 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para acordar sobre demandas nuevas, se detecta que, a la fecha de inicio de la presente visita, el sistema en mención **no reporta demandas pendientes** por acordar, con número de expediente asignado por terminación a esta mesa.

#### III. 4.2 Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.

No.	Expediente	Rubro.	Acuerdo.	Fecha de último acuerdo.
1	*	*	*	*

**Observaciones:** Se hace la aclaración que de conformidad a la revisión que el suscrito Visitador, realiza en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, al inicio de la presente visita, **no se encuentran** expedientes con **inactividad procesal mayor a tres meses**, referentes a las terminaciones numéricas asignadas a esta mesa.

#### III. 4.3 Expedientes en estado de resolución sin Sentencia Definitiva.

No.	Expediente	Fecha de Acuerdo	Días en Etapa	Rubro
1	*	*	*	*

**Observaciones:** En este apartado, se hace constar el listado de expedientes que arroja el Sistema Integral de Administración de Juicios, tomando como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" o/y "Se turna a Sentencia Definitiva", por lo que, a la fecha de inicio de la



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

presente visita, el sistema en mención **no reporta expedientes** con terminaciones asignadas a esta mesa, que se encuentren en estado de resolución sin sentencia definitiva, de conformidad al Acuerdo aprobado por la Junta de Administración de este Tribunal en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2024, número ACU/JA/03/21/E/2024, y por lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**III. 4. 4 Sentencias dictadas dentro del periodo inspeccionado.**

<b>Sentencias Definitivas:</b>	<b>569</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación.
<b>Sentencias Interlocutorias:</b>	<b>4</b> Expedientes de movilidad y/o adeudos vehiculares, de fondo (estudio) y SEA de la terminación.

**Observaciones:** Inventario de sentencias dictadas al 31 de agosto de 2025, obtenido del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

**III.5. Expedientes de Falta Grave (SEA)**

Se revisarán **05** expedientes en total de Falta Grave (SEA), al Secretario o Secretarios que correspondan y sobre los cuales advierto lo siguiente:

No.	Expediente	Último Acuerdo	Secretario a Cargo
1	45/2025 JC-SEA	<b>ACUERDO:</b> 28/08/2025  SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL
2	66/2025 FG-SEA	<b>ACUERDO:</b> 19/03/2025  SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO
3	113/2025 FG-SEA	<b>ACUERDO:</b> 19/06/2025  SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO
4	117/2025 FG-SEA	<b>ACUERDO:</b> 02/09/2025  DESE VISTA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	CORONA MACIAS LUIS ANTONIO
5	118/2025 FG-SEA	<b>ACUERDO:</b> 02/09/2025  DESE VISTA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	CORONA MACIAS LUIS ANTONIO

**Observaciones:**

**Asuntos SEA**

<b>Demandas SEA</b>	53
<b>Sentencia SEA</b>	20
<b>Expedientes activos</b>	28
<b>Concluidos.</b>	26



**Observaciones:** Son los datos que se desprenden del reporte emitido por la Coordinación de Estadística y Planeación de este Tribunal, solo respecto al periodo revisado en el informe que se anexa.

#### IV. ACTUARÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Actuaría de la Sala visitada **10** expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control proporcionados, con el objeto de verificar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en **05** expedientes turnados para cada Actuario adscrito a la Sala visitada y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

##### IV.1 Actuario 1.

Nombre del Actuario:	DÍAZ ANTIMO CESAR DANIEL
No. de identificación oficial:	0197
Nombramiento:	ACTUARIO

Número de expediente	Fecha de turno a Actuaría	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo	Días transcurridos de la fecha de resolución y el turno a actuaría
1 2799/2025	04/09/2025	SE ADMITE LA DEMANDA 04/09/2025	AVISO: 04/09/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 09/09/2025	00	00
2 1007/2024	26/02/2025	SE RECIBE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN 26/02/2025	AVISO: 26/02/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 03/03/2025	00	00
3 149/2025	17/01/2025	SE PREVIENE 17/01/2025	AVISO: 17/01/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 22/01/2025	00	00
4 1003/2024	20/05/2025	SE IMPONE MULTA... 20/05/2025	AVISO: 20/05/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 23/05/2025	00	00
5 123/2025	24/03/2025	CAUSA ESTADO 24/03/2025	AVISO: 24/03/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO:	00	00



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

			27/03/2025	
--	--	--	------------	--

**Observaciones:** El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realiza de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Al momento de solicitar al personal de acturía las libretas de turno de expedientes para la revisión correspondiente a los datos asentados en la tabla anterior, los actuarios hacen saber al suscrito lo siguiente:

"Que la acturía de la Sala en revisión, cuenta con un control electrónico para las actividades del área, así mismo que debido al funcionamiento de la firma electrónica implementada en dicha Sala, el acto de notificación se realiza en automático al dictar los Acuerdos respectivos, por las autoridades encargadas de cada expediente asignado a la sala unitaria, lo anterior con la excepción de algunos expedientes donde se ordena la notificación personal o por oficio a las partes y/o autoridades relacionadas al asunto en lo particular, así también argumentaron que lo referente al proceso de notificación de actuaciones de cada actuario, queda registrado en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, por lo que las libretas físicas de turno para dicha acturía ya no son indispensables para desarrollar la actividad en mención."

Por lo anterior, la ya mencionada revisión se realizó a la luz de los datos que arroja el sistema en referencia y a las constancias que obran en cada uno de los expedientes que fueron sujetos de estudio.

**IV.2 Actuario 2.**

<b>Nombre del Actuario:</b>	MALDONADO RAMOS SAMANTHA
<b>No. de Identificación oficial:</b>	0315
<b>Nombramiento:</b>	ACTUARIO

	Número de expediente	Fecha de turno a Acturía	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo	Días transcurridos de la fecha de resolución y el turno a acturía
1	2398/2025	08/08/2025	SE ADMITE LA DEMANDA 08/08/2025	AVISO: 08/08/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 13/08/2025	00	00
2	116/2025 FG-SEA	08/08/2025	SE RECIBE A TRÁMITE RECURSO DE RECLAMACIÓN 08/08/2025	BOLETÍN ELECTRÓNICO: 11/08/2025  SURTE EFECTOS: 14/08/2025	00	00
3	2748/2025	01/09/2025	SE ADMITE LA DEMANDA 01/09/2025	AVISO: 01/09/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 04/09/2025	00	00
4	2248/2025	18/08/2025	SE ACLARA FECHA CORRECTA 18/08/2025	AVISO: 18/08/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 21/08/2025	00	00



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

5	2780/2025	02/09/2025	SE ADMITE LA DEMANDA  02/09/2025	AVISO: 02/09/2025  BOLETÍN ELECTRÓNICO: 05/09/2025	00	00
---	-----------	------------	--	--	----	----

**Observaciones:** El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realiza de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Al momento de solicitar al personal de actuaría las libretas de turno de expedientes para la revisión correspondiente a los datos asentados en la tabla anterior, los actuarios hacen saber al suscrito lo siguiente:

"Que la actuaría de la Sala en revisión, cuenta con un control electrónico para las actividades del área, así mismo que debido al funcionamiento de la firma electrónica implementada en dicha Sala, el acto de notificación se realiza en automático al dictar los Acuerdos respectivos, por las autoridades encargadas de cada expediente asignado a la sala unitaria, lo anterior con la excepción de algunos expedientes donde se ordena la notificación personal o por oficio a las partes y/o autoridades relacionadas al asunto en lo particular, así también argumentaron que lo referente al proceso de notificación de actuaciones de cada actuario, queda registrado en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, por lo que las libretas físicas de turno para dicha actuaría ya no son indispensables para desarrollar la actividad en mención."

Por lo anterior, la ya mencionada revisión se realizó a la luz de los datos que arroja el sistema en referencia y a las constancias que obran en cada uno de los expedientes que fueron sujetos de estudio.

**V. QUEJAS Y/O DENUNCIAS**

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante la práctica de la presente visita de inspección ordinaria, **NO** se recibieron quejas o denuncias.

**VI. OBSERVACIONES GENERALES**

-----Sin observaciones-----

**VII. CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

Siendo las **14:00** horas del día **18 de septiembre de 2025**, con fundamento en los artículos 44, fracción I, inciso k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta al Magistrado Titular de la **Séptima Sala Unitaria**, para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieron manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.



## VIII. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES QUE REALIZA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SALA VISITADA

"Con fundamento en lo estipulado en el artículo 44 fracción I, inciso k) del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, realizo las siguientes:

### OBSERVACIONES:

**ÚNICO.** En relación al punto número II relativo a la supervisión de reportes estadísticos, en el arábigo 4. en el rubro de las Promociones, señalan en forma general que existen "promociones pendientes de acordar 7", al respecto se le indica:

En virtud que en los citados reportes estadísticos no señalan con precisión a cuáles promociones se refiere, dejándome en total estado de indefensión, es por ello, que esta sala que presido se dio a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva para saber el origen de las promociones en comento, arrojando como resultado de la diligencia de "0" promociones pendientes en acordar en el periodo que fue objeto la visita, es decir, del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Ahora bien, observamos que la información del reporte que emitió la Coordinación de Estadística y Planeación, es sobre los siguientes expedientes:

1. 116/2024 FG, (dos promociones), éstas fueron ingresadas a la Oficialía los días 12 y 13 de diciembre del año pasado, recibidas por esta sala el 6 de enero del año en curso, acordadas en la misma fecha.
2. 67/2024, es un juicio en línea, en el que la autoridad demandada subió equivocadamente como promoción un documento electrónico diverso a la contestación, para acordarlos esta Sala lo hizo en el día 20 de agosto de 2024, que feneció el plazo para que la autoridad estuviera en posibilidad de contestar la demanda que se le imputaba.
3. 30/2024 JC SEA, (cuatro promociones), éstas se recibieron el último día laborable del tribunal del 2024, recibidas por esta sala el 6 de enero de 2025, acordadas el día siguiente.

Para corroborar lo antes descrito, acompañó las copias certificadas correspondientes.

Por lo anterior, atentamente se les solicita modificar la denominación del rubro: "Promociones pendientes de acordar", a: "Promociones recibidas por la Oficialía de Partes del Tribunal", "Promociones recibidas por la Sala", "Promociones no acordadas en tiempo por la Sala", para evitar confusiones en cuanto a su lectura, datos asentados y lo existente por la Sala, asimismo, también se pide que se establezcan claramente los códigos relativos a los expedientes del SEA, ya que éstos son los que se ha observado mayor confusión."

## IX CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las **13:30** horas del día **19 de septiembre de 2025** elaborándose la presente acta en **27** hojas, en tres tantos originales, uno para el Magistrado Titular de la Sala Visitada, otro tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.



Leída que fue la presenta acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA  
Titular de la Séptima Sala Unitaria del  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Jalisco

LIC. MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ  
Secretario

LIC. DANIEL ALONSO LIMÓN IBARRA  
Secretario

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Secretario

LIC. LUIS ANTONIO CORONA MACÍAS  
Secretario

LIC. CESAR DANIEL DÍAZ ANTIMO  
Actuario

LIC. SAMANTHA MALDONADO RAMOS  
Actuario



**ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**  
Coordinador de Visitaduría

**MTRO. CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**  
Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a la **SÉPTIMA SALA UNITARIA** por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día **8 de septiembre de 2025**.